



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 3 de junio de 2021

**Oficio AMC-OFI-0062490-2021**

Señor  
**DANILO DIAZ JULIO**  
brandonpedrazacaro@gmail.com  
Tel. 311-8812359  
Ciudad

**Asunto: RE:** Solicitud de Concepto de Uso de Suelo del predio con Referencia Catastral No.02-00-0014-0023-000.

**Referencia:** Radicado EXT-AMC-21-0036225.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural



Cordial saludo,

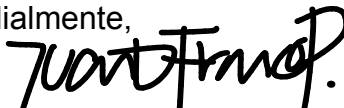
En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 02-00-0014-0023-000 ubicado en La Boquilla con dirección registrada Carrera 9 No.35-58 Lote 2, corresponde al uso de suelo **MIXTO 2**, y en el que la actividad como desarrollada o por desarrollar consiste en: “**ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS PÚBLICOS EN VIVO, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**”, se encuentra contemplada dentro de la actividad **COMERCIAL 3**, la cual es **RESTRINGIDA** dentro del área de uso del suelo **MIXTO 2** del cual hace parte el predio.

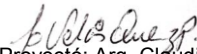
Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de considerarse PERMITIDA la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

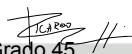
Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Cordialmente,

  
**JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA**  
Secretario de Planeación Distrital

  
Proyectó: Arq. Claudia Velásquez Palacio P.U Código 219 Grado 33

Revisó: Arq. Ricardo Andrés Daza Hoyos P.E Código 222 Grado 45 



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario DANILO DIAZ JULIO

Nombre del Establecimiento Comercial AZUL BEACH CLUB CARTAGENA

Actividad a Desarrollar o Desarrollada ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS PUBLICOS EN VIVO, EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 13001-02-00-0014-0023-000

Barrio La Boquilla Dirección Carrera 9 #35-2

Email brandonpedrazacarso@gmail.com

Teléfono No. 1 311 881 2359 Teléfono No. 2 300 854 3183

Desear ser Notificado vía:  
Email: ☒ Presencial: ☐ Dirección: \_\_\_\_\_

### ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A P.D. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 26.050 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el restitución del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

*Brandon Pedraza*

Firma y cedula del solicitante

Secretaría de Planeación Distrital - Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D.T y C.  
Manga Calle 20 # 35-25, Edificio Banco Pao 21.  
+57 (5) 6411370  
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184 - 4  
Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00-12:00 PM- 2:00-5:00 PM



**RE: Solicitud de Concepto de Uso de Suelo del predio con Referencia Catastral No.02-00-0014-0023-000. Referencia: Radicado EXT-AMC-21-0036225.**

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Jue 17/06/2021 15:15

Para: brandonpedrazacaro@gmail.com <brandonpedrazacaro@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (523 KB)

AMC-OFI-0062490-2021 Danilo Diaz (EXT-AMC-21-0036225).pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0062490-2021

Atentamente,

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL**  
**Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias**

---

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico [atencionalciudadano@cartagena.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cartagena.gov.co) ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.